

CELAMARCORP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019

1.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

La compañía **CELAMARCORP S.A.**, se constituyó en Guayaquil el 15 de Junio del 2000, su domicilio Legal se encuentra en Guayaquil en la COOP, Los Vergeles Mz.225 Sl.3 Su actividad, principal es brindar servicios de fumigación y mantenimiento de áreas verdes.

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

a) Bases de Presentación.- La compañía mantiene sus registros contables en U\$. Dólares de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad **NEC'S**, disposiciones establecidas en la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, las cuales son utilizadas en la preparación de los estados financieros.

b) Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019 fueron aprobados en Junta General de Accionistas el 26 de marzo del 2020 y serán presentados para su opinión al Gerente General y Comisario correspondientemente, los estados financieros serán aprobados sin modificación.

c) Principios y Prácticas Contables.- Los principios contables adoptados por la compañía en la preparación y presentación de los Estados Financieros han sido en base a las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIFF). Anteriormente los estado financieros se preparaban de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

2.- CAJA Y BANCOS E INVERSIONES:

La sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo de mantenimiento en caja y en cuentas corrientes bancarias, los

depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

3.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES:

Representan facturas por ventas a crédito por Servicios de limpieza, mantenimiento de áreas verdes y fumigación básicamente con entidades Gubernamentales y Municipales.

4.- IMPUESTOS:

En este rubro se registran básicamente los valores por crédito tributarios (compras y retenciones de IVA).- Y las retenciones que nos efectúan a nuestras facturas (IRF), los mismos que son pagados y liquidados al final de ejercicio

5.- INVENTARIOS:

Los inventarios de producto terminado se registran al costo de compra y a su costo de producción respectivamente, están valorados al costo promedio y al 31 de diciembre del 2019 el costo no excede el valor del mercado.

6.- PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO:

Los terrenos, construcciones y obras de infraestructura, se reconocen inicialmente a su costo, el valor razonable de los terrenos se determinara a partir de la evidencia basada en el mercado, una tasación realizada por tasadores calificados personalmente. El resto de los activos son valorizados utilizando el método del costo menos la correspondiente depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

7.- CUENTA POR PAGAR PROVEEDORES:

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable, representan principalmente facturas pendientes de pago de proveedores de bienes y servicios, incluye también cheques post- fechados girados por la compañía a favor de proveedores con plazos de hasta 60 días.

8.- IMPUESTOS POR PAGAR:

El Impuesto a la Renta se calcula en base a los resultados contables de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el mismo que es liquidado de acuerdo al activo por impuesto diferido.

9.- PASIVOS ACUMULADOS:

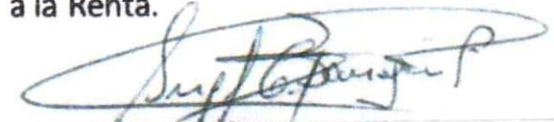
Representa básicamente las provisiones de Beneficios Sociales (Décimo Tercer, Décimo Cuarto, Fondo de Reserva y Vacaciones, y los valores por pagar al IESS, tales como el aporte Patronal y Personal respectivamente.

10.- CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2019 el Capital Social de la Compañía es de US\$90.000.00, Compuesto por noventa mil acciones de US\$ 1,00 cada una.

11.- PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA:

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la depuración de las bases imponibles para el cálculo de participación a trabajadores impuesto a la Renta.



Angel C. Barragán Parraga

Contador

Reg. #08766